

Esta Dirección General en uso de las atribuciones que le confiere el artículo noveno del Decreto 1667/1960, de 7 de septiembre, modificado por el Decreto de 21 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre) ha tenido a bien nombrar Repartidores de tercera clase de la Escala de Servicio de Telecomunicación con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y demás emolumentos que les correspondan, a los noventa concursantes aprobados, cuyos nombres, apellidos y puntuaciones respectivas figuran en la relación adjunta, y cuyos haberes les serán acreditados desde la fecha en que tomen posesión de su empleo debiendo ser colocados en el Escalafón correspondiente por el orden en que aparecen relacionados, a continuación del Repartidor de tercera clase que actualmente ocupe el último lugar en la Escala.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1963.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Juan Mirete Vázquez	14,33
2	D. Jerónimo Arendia Aguinaco	14,17
3	D. Manuel Serrano López	14,15
4	D. Jaime Gracia Labarta	14,10
5	D. Manuel Benítez Cotilla	14,07
6	D. José María Verdía Raimonde	14,02
7	D. Antonio Pérez Vallverdú	13,95
8	D. José Moreno Torres	13,94
9	D. Abelardo Enrique Martínez Gayo	13,87
10	D. Francisco Coll Rivera	13,86
11	D. Jesús Sedeño Jiménez	13,83
12	D. Emilio Dolz Fontcuberta	13,72
13	D. José López López	13,72
14	D. Diego Tortí Moya	13,57
15	D. Juan Bautista Alda Lerín	13,52
16	D. Francisco Javier Andrada Ramírez	13,50
17	D. Rafael Orellana Huertos	13,50
18	D. Manuel Martín Guerrero	13,45
19	D. Honorio Alonso Corral	13,40
20	D. José Bartual Lledo	13,34
21	D. Angel Gregorio Díaz Rodríguez	13,33
22	D. José Antonio Pérez Castejón	13,31
23	D. Juan Castelló Rubert	13,28
24	D. Rafael Salmerón Morón	13,23
25	D. Juan de Dios Páez Delgado	13,21
26	D. Carlos Herrero Herrero	13,19
27	D. Mariano Calvo Pinilla	13,18
28	D. José Moreno Jiménez	13,17
29	D. Benito Ayllón Ruiz	13,13
30	D. Angel de la Llave Gallego	13,07
31	D. Valeriano Belmonte Martínez	13,04
32	D. José Cuartero Carcelén	13,02
33	D. Manuel Nieto de Vera	13,02
34	D. Miguel Vicoconti Marchante	13,02
35	D. Arcadio Zamora Lavado	12,99
36	D. Carlos Díez Solís	12,98
37	D. Ignacio de María Ceballos	12,98
38	D. Francisco García Lara	12,97
39	D. Baldomero Rodríguez Carrasco	12,97
40	D. Ramón Redal Gigante	12,94
41	D. Javier Martínez Robledo	12,89
42	D. José Luis Cardo Blanco	12,88
43	D. Basilio Gutiérrez Rodríguez	12,86
44	D. Angel Díaz Manzano	12,86
45	D. Eugenio Manuel Méndez Farpón	12,79
46	D. Antonio Iglesias Lucas	12,74
47	D. Angel España Martínez	12,74
48	D. Santos Villalba Acuña	12,73
49	D. Leandro López Rodríguez	12,71
50	D. Jerónimo Coca Ríos	12,57
51	D. Graciano Causapie Picazo	12,57
52	D. José Antonio Amor Gómez de las Casas	12,49
53	D. Andrés Sahuquillo Sahuquillo	12,32
54	D. Antonio Aragón Melero	12,31
55	D. Antonio Bizarro Morán	12,30
56	D. Bartolomé Caullonch Bibiloni	12,29
57	D. José Antonio García Pastor	12,28
58	D. Florentino Muñoz Fernández	12,27
59	D. Juan Antonio García Martos	12,26
60	D. Baldomero García Merayo	12,08
61	D. Félix Blanco Pelegrin	12,06
62	D. Secundino Montero Santos	12,04
63	D. Herminio Gómez Jiménez	12,03
64	D. David Barriuso Pérez	12,01
65	D. José María Alcoverro Borrull	11,98
66	D. José Rodríguez Costa	11,88

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
67	D. Miguel Marcos Hernández	11,87
68	D. Luciano Holguin Olmos	11,82
69	D. Felipe Villarroya Saucedo	11,54
70	D. Juan Moreno Jorge	11,42
71	D. Emiliano Bizarro Morán	11,42
72	D. José Jiménez Tarajano	11,41
73	D. Antonio Marchal Martínez	11,23
74	D. Jesús Lobateras Arnillas	11,22
75	D. Juan Antonio Lucena López	11,15
76	D. Francisco Torres Villalón	10,94
77	D. Santiago Polo Aznar	10,84
78	D. Manuel Rodríguez Carrascal	10,83
79	D. Manuel Santiago Cubero	10,71
80	D. Francisco Álvarez Sánchez	10,55
81	D. Francisco Santana García	10,45
82	D. Ignacio Villanueva Jiménez	10,14
83	D. Pablo Belloso Valencia	10,14
84	D. Fernando González Fernández	10,13
85	D. Lázaro Sanromán Rebollo	10,11
86	D. Vicente Grupel Campoy	10,09
87	D. Gabriel Botia Escudero	10,03
88	D. Hermógenes Palomar Caballero	10,02
89	D. Manuel Fuentes Nieto	10,01
90	D. Juan Sánchez García	10,00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de agosto de 1963 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Inspectores de Enseñanza Primaria convocado por Orden de 8 de abril pasado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mención; y Resultando que por Orden ministerial de 8 de abril del año en curso se convocó concurso de traslados entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer las plazas que se encontraban vacantes con arreglo a lo que preceptúa la Ley de 20 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), constituyéndose reglamentariamente el Tribunal calificador, que ha formulado la propuesta correspondiente de adjudicación de destinos;

Vistos el Decreto de 22 de mayo de 1953, la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Educación de 15 de junio de 1952, Ley de 20 de julio de 1955 y Orden ministerial de 20 de septiembre de 1960;

Considerando que en la tramitación y resolución del concurso de traslados de Inspectores de Enseñanza Primaria convocado por Orden ministerial de 8 de abril del año en curso se han observado cuantos preceptos y requisitos estatuyen las vigentes disposiciones, teniéndose en cuenta lo que dispone el Decreto de 22 de mayo de 1953, así como lo que en concordancia con él manifiesta el apartado cuarto del artículo 22 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Educación, que el Tribunal calificador ha formulado la subsiguiente propuesta conforme las atribuciones que al mismo le otorga el Decreto anteriormente expresado de 22 de mayo de 1953 y que es procedente resolver el meritado concurso, de acuerdo con lo que propone el citado Tribunal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Nombrar Inspectores de Enseñanza Primaria de las provincias que se indican a las señoras y señores que se relacionan:

1. Don Agustín Serrano de Haro, Inspector de Madrid (comarcal de Aranjuez).—Madrid.
2. Doña Josefa Matéu Ferrer, Inspectora de Barcelona (comarcal de Vich).—Barcelona.
3. Doña María Luisa Valgañón Martínez de Salinas, Inspectora de Huesca.—Zaragoza.
4. Doña Francisca González Rivero, Inspectora de Toledo (comarcal de Talavera de la Reina).—Toledo.
5. Doña María de los Desamparados Rahola de Falgás, Inspectora de Gerona.—Barcelona.
6. Don Vicente Ezquerro Coronel, Inspector de Huesca.—Zaragoza.
7. Doña María Dolores Ballesteros Usano, Inspectora de Salamanca.—Segovia.
8. Don Angel Pérez Rodrigo, Inspector de Castellón.—Valencia.
9. Doña Isabel Joga Lillo, Inspectora de León.—Cuenca.
10. Don Francisco de Asís Avila Ferrer, Inspector de Guipúzcoa.—Castellón (comarcal de Vinaroz).
11. Doña Carolina Soler y de Cavo, Inspectora de Salamanca.—Valladolid.

12. Don Jacinto Ruiz Santiago, Inspector de Cuenca (comarcal de Belmonte).—Las Palmas.
13. Don Antonio Carrascal Espino, Inspector de Oviedo.—Tarragona.
14. Don Amadeo Lázaro Falcón, Inspector excedente.—Logroño.
15. Don Celedonio Huélamo Huélamo, Inspector de Teruel (provincial).—Teruel.
16. Don Daniel Calvo Portero, Inspector de Albacete (provincial).—Albacete.
17. Don Angel Ramos Sobrino, Inspector de León.—Valencia.
18. Don José Martín-Maestro Martín, Inspector de Cádiz.—Ciudad Real.
19. Doña Francisca Villanueva Zuñiga, Inspectora excedente.—Burgos.
20. Don Salvador Ferrer Culubret, Inspector de Guadalajara (provincial).—Salamanca.
21. Don Mariano Ojuel Gómez, Inspector de Burgos.—Tarragona.
22. Doña María Solsona Climent, Inspectora de Burgos (comarcal de Miranda de Ebro).—Tarragona.
23. Doña Ana María García Armendáriz, Inspectora de Guipúzcoa.—Navarra.
24. Doña Josefa Blanco Aragonés, Inspectora de Almería (provincial).—Almería.
25. Doña Angela Juliana Alonso García, Inspectora de Las Palmas (comarcal Guía de Gran Canaria).—Castellón.
26. Doña Pilar Satué Romero, Inspectora de Teruel (comarcal de Alcañiz).—Vizcaya.
27. Don José López Varela, Inspector de La Coruña (provincial).—La Coruña.
28. Doña Esther Olmedilla Page, Inspectora de Albacete.—Cuenca.

Segundo. Los Inspectores anteriormente citados tomarán posesión personalmente de sus nuevos destinos dentro de la primera quincena del mes de septiembre próximo, con efectos económicos y administrativos del día primero del mismo mes.

Tercero. Copias autorizadas de los ceses y tomas de posesión deberán elevarse a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se elevan a definitivos los concursos general de traslado y especial entre Maestras de Escuelas maternales y de párvulos de la provincia de Navarra.

Publicada la adjudicación provisional de destinos de los concursos general de traslados y especial de párvulos convocados en 8 y 9 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de los días de 23 y 24, respectivamente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitivas dichas adjudicaciones provisionales, publicadas en el «Boletín Oficial» de este Ministerio del día 12 de agosto próximo pasado.

Segundo.—La posesión del nuevo destino tendrá lugar ante la Junta Municipal de Enseñanza Primaria correspondiente del 1 al 15 de septiembre próximo, con efectos económicos y administrativos del día 1 de dicho mes, y el cese en las Escuelas de procedencia de los concursantes se realizará con efectos del día 31 del actual mes de agosto.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.
Madrid, 30 de agosto de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegado Administrativo de Educación Nacional de dicha provincia.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de marzo y abril de 1963.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 1963, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8130, primera columna, línea novena, donde dice: «... y del masculino de Cádiz a don José García Fernández...», debe decir «... y del masculino de Cádiz a don Luis López Jiménez».

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a doña Emilia Incera Escribano, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir de este Ministerio

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Emilia Incera Escribano, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar a extinguir de este Ministerio, con destino en la Magistratura de Trabajo Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Dirección General de Jurisdicción, Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido por el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a doña Emilia Incera Escribano el pase a la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley, esto es, por tiempo mínimo de un año, figurando en el Escalafón en el lugar que le corresponda con arreglo al tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoría y clase, y con efectividad esta excedencia del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Subsecretario, P. D., Jesús Posada Cacho.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, motivada por el fallecimiento de don José López Girón, Inspector provincial de primera clase.

Ilmo. Sr.: Vacante con fecha 10 de los corrientes una plaza de Inspector provincial de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como consecuencia del fallecimiento de don José López Girón, que la venía desempeñando.

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor del Departamento, y teniendo en cuenta que en la fecha de dicha vacante no existía ninguna petición de reingreso al servicio activo por parte de Inspectores de Trabajo en situación de excedencia.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950, ha tenido a bien disponer el ascenso, en corrida de escalas de los funcionarios que al ocurrir la vacante de don José López Girón ocupaban los primeros puestos de las categorías inmediatas inferiores, en la forma que a continuación se detalla:

Ascenso de don Benjamín Lechuga Luengo a la categoría de Inspector provincial de Trabajo de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas

Ascenso de don Rafael Carlos Durán Dressel al empleo de Inspector provincial de Trabajo de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas.

Los efectos administrativos y económicos de estos dos ascensos comenzarán el día 11 de junio en curso, siguiente al de la vacante que los motiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Subsecretario, P. D., Alfredo Santos Blanco.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, motivada por el pase a la situación de «supernumerario» de don Francisco Martín de Santa Olalla y Valenzuela, Inspector Técnico general de Trabajo de tercera clase.

Ilmo. Sr.: Vacante con fecha 12 de los corrientes una plaza de Inspector Técnico general de tercera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como consecuencia del pase a la situación de «supernumerario» de don Francisco Martín de Santa Olalla y Valenzuela, que la venía desempeñando.